



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHIMALHUACÁN

Chimalhuacán, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día Viernes 31 de Octubre del 2025, reunidos en la Salón de Usos Múltiples, Ubicado en el Instituto Municipal Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán, Calle Cajetito s/n Nueva Tepalcates Chimalhuacán, Estado De México, de conformidad con los artículos 4 fracción X, 21 fracción IV, 27, 28 y 30 Bis de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, con la presencia del Director General Del IMCUFIDECH; C.P. Faustino Felimón Méndez Lázaro; enlace de Mejora Regulatoria; Lic. Yessica Ruby Ríos Sánchez; Contralor Interno del IMCUFIDECH; Mtro. Erik Emmanuel Peña Hernández; Directora de Administración y Finanzas; Lic. Diana Karen Gracia Hernández; Titular Del Departamento Jurídico y Consultivo del IMCUFIDECH; Lic. David Guillermo Ruiz Cruz; Titular del Departamento de Recursos Humanos; C. Beatriz Rivera Hernández; Director Operativo Del IMCUFIDECH; Mtro. José Oscar García Albarrán; Titular de Control Patrimonial e Inventarios; Lic. María Eugenia Almaraz Torres; Titular del Departamento de Comunicación Social; Ing. Juan Alberto Arellano Romero; Titular De La Unidad De Información, Planeación, Programación y Evaluación Del IMCUFIDECH; Lic. Victoria Raquel Cano Hernández; y Titular del Departamento de Oficialía de Partes y Atención a la Ciudadanía; C. Rosa María Castillo Arrieta, se lleva a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la multicitada referencia, de acuerdo al siguiente orden del día:

Orden del día propuesto para la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán.

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis, discusión y en caso, aprobación de las **propuestas del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2026.**
- V. Clausura de sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Primer punto del orden del día: En uso de la voz del Presidente de Comité; C.P. Faustino Felimón Méndez Lázaro, procede a realizar el pase de lista de los integrantes, dando cuenta de la mayoría de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del IMCUFIDECH.

Tomando el Acuerdo número: IMCUFIDECH/CIMR/1RA-SES-EXTRORD01/2025

Se acuerda por unanimidad.

Segundo punto del orden del día. Se declara oficialmente la existencia del quórum legal para sesionar.

Tomando el Acuerdo número: IMCUFIDECH/CIMR/1RA-SES-EXTRORD02/2025

Se acuerda por unanimidad.

Tercer punto del orden del día: En el uso de la voz del Presidente de Comité; C.P. Faustino Felimón Méndez Lázaro, procedió a dar lectura al Orden del día, pone a su consideración de los presentes su aprobación, quienes así lo hicieron unánimemente.

Tomando el Acuerdo número: IMCUFIDECH/CIMR/1RA-SES-EXTRORD03/2025

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la lectura del orden del día.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Cuarto punto del orden del día. En el uso de la voz el Presidente de Comité; C.P. Faustino Felimón Méndez Lázaro, procedió a presentar la exposición de motivos a la **"Lectura, análisis, discusión y en caso, aprobación de las propuestas del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2026"**;

Expone que de conformidad con los artículos 4 fracción X, 21 fracción IV, 27, 28 y 30 Bis de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, la mejora regulatoria dentro del Instituto Municipal de Cultura y Deporte de Chimalhuacán comprende los procesos de creación, revisión, reforma y fortalecimiento administrativo dando observancia del marco regulatorio que, además de promover la regulación de procesos administrativos, suministra su actualización y mejora constante, la transparencia en su articulación y ejecución, con el propósito de garantizar que los tramites objeto de las mejora programadas generen beneficios notoriamente superiores a sus tiempos de atención e impacten favorablemente a los ciudadanos que recurren a esos trámites.

Por lo que, se proponen dos mejoras en tramites que imparte este IMCUFIDECH 1. Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte De Chimalhuacán Impartición De Disciplinas Acuáticas - IMCUFIDECH y 2. Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte De Chimalhuacán Impartición de disciplinas de contacto - IMCUFIDECH mismas que tienen un tiempo de respuesta de 25 minutos por tramite, siendo la mejora en una disminución de tiempo a 20 Minutos.

En este sentido, una vez concluido con la exposición de motivos; sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: **Unanimidad**

En contra:

Abstenciones:

Tomando el Acuerdo número: IMCUFIDECH/CIMR/1RA-SES-EXTRORD04/2025

Se acuerda por unanimidad.

Quinto punto del orden del día. Clausura de la Sesión.

Desahogados todos los puntos del Orden del Dia, siendo las 11:33 hrs del día 31 de Octubre del 2025. Se declara concluida para la Primer Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán, dando fé quien participa en ella y emitiendo la misma para su firma y validez legal. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHIMALHUACÁN

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DEL IMCUFIDECH   C.P. FAUSTINO FELIMÓN MÉNDEZ LÁZARO DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDECH	SECRETARIO TÉCNICO Y ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DEL IMCUFIDECH   LIC. YESSICA RUBY RIOS SANCHEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IMCUFIDECH
--	--



TEL: 55 92 96 37 46



C. Cajetito s/n, Nueva Tepalcates, 56335 Chimalhuacán, Méx.

IMCUFIDECH

2025-2027

VOCAL



LIC. DIANA KAREN GRACIA HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
IMCUFIDECH



VOCAL



MTRO. ERIK EMMANUEL PEÑA HERNÁNDEZ
TITULAR DE CONTRALORÍA INTERNA DEL IMCUFIDECH

VOCAL



LIC. DAVID GUILLERMO RUIZ CRUZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y CONSULTIVO
DEL IMCUFIDECH

VOCAL



C. BEATRIZ RIVERA HERNÁNDEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DEL IMCUFIDECH

VOCAL



MTRO. JOSÉ OSCAR GARCÍA ALBARRÁN
TITULAR DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DEL
IMCUFIDECH

VOCAL



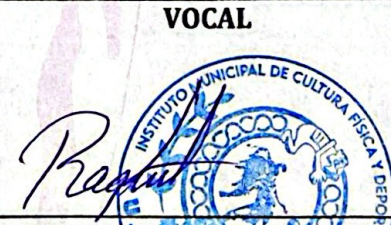
LIC. MARÍA EUGENIA ALMARAZ TORRES
TITULAR DE CONTROL PATRIMONIAL E
INVENTARIOS DEL IMCUFIDECH

VOCAL



ING. JUAN ALBERTO ARELLANO ROMERO
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN
SOCIAL DEL IMCUFIDECH

VOCAL



LIC. VICTORIA RAQUEL CANO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UIRPE DEL IMCUFIDECH

VOCAL



C. ROSA MARÍA CASTILLO ARRIETA
DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA DE PARTES Y
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



TEL: 55 92 96 37 46



C. Cajetito s/n, Nueva Tepalcates, 56335 Chimalhuacán, Méx.